

Voto Político

El Comunal Ñuñoa del Partido Socialista de Chile presenta el siguiente Voto Político a consideración del Consejo Nacional:

1.- Reconocemos , valoramos y destacamos el esfuerzo de la Dirección Nacional en orden a construir un nuevo estilo de hacer política , lo que permite crear y fortalecer confianzas , desarrollar la fraternidad militante e incentivar el intercambio fundamentado de ideas con visión de País , fortaleciendo la organica Partidaria , lo que se traduce en una incesante actividad en todos los frentes.

2.- Por ello , es que basado en los principios y diferentes acuerdos emanados de los Congresos de Concepción, Santiago y de la Conferencia Nacional de Organización , proponemos iniciar la discusión e implementación de un Programa de Transformaciones Culturales . Con este plán ,el cual debe contemplar :

- 2.1. Un nuevo trato a las aspiraciones de los trabajadores de Chile .
- 2.2. El fortalecimiento a la integración y respeto de Género.
- 2.3. La satisfacción a los sueños de los Jóvenes.
- 2.4. Solución a las demandas de las étnias.
- 2.5. El desarrollo de las Arte , el Deporte y el Conocimiento.

En resumen , desarrollar un Nuevo y Moderno Estado de Bienestar , con énfasis en dar satisfacción a los trabajadores, desprotegidos , postergados , excluidos y marginados del actual sistema. Con este programa instalado por el Socialismo en la agenda política , legislativa , comunicacional y cotidiana del País , construiremos una sociedad Democrática, Justa , Libertaria , Sabia e Informada , de raíces y proyección latinoamericanista. Ofreceremos a la discusión un proyecto de Imaginario – País .

3.- En el plano interno ,consideramos que es momento de crear nuevas condiciones que permitan profundizar la Democracia Partidaria , reconociendo y practicando el acuerdo en que la COMUNA es la piedra angular del desarrollo del PS. Como ejemplo proponemos que los miembros del Comité Central y los funcionarios de Gobierno inicien su acción política participando activamente desde la COMUNA.

4.- En la misma dirección y reconociendo la actual legalidad de los Estatutos y mandatos que nos rigen , proponemos que las Direcciones Regionales ,junto al Activo Comunal , logren consensuar el listado de candidatos a Concejales , para así ,ya sea un Consejo o Pleno del Comité Central decida con fudamentación desde la base , la pantilla definitiva. Nuestra intención es que a la norma estatutaria se adjunte un espíritu democrático que permita :

- 4.1. Democratizar la toma de decisiones.
- 4.2. Evitar tensiones destructivas.
- 4.3. Fortalecer la organica y desarrollar mística.

4.4. Cumplir con el objetivo del 15 % .

5.- Reconocemos la importancia del Sistema de refichaje y por ello demandamos del Consejo una orientación perentoria , informada y fundamentada legalmente que nos obligue a cumplir con el mandato que expira el 31 de Diciembre del presente.

6.- Por ultimo, instamos a la instancia nacional una definición rapida de adquisiciones de locales partidarios. Así solucionaremos el problema de contar con espacios donde el pensamiento socialista proyecte su propuesta. Esta definción pasa por aceptar o rechazar las peticiones presentadas.

**COMUNAL NUNOA
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**

Diciembre 2003.

